

Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:53104/2016

CÓRDOBA, 2 0 FEB 2017

VISTO las presentes actuaciones; atento lo solicitado a fs. 7 por la Facultad de Ciencias Químicas, y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal a fs. 8 y por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 9,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar el carácter de definitiva a la modificación transitoria de la planta de cargos docentes de la Facultad de Ciencias Químicas, que fuera aprobada por Resolución Rectoral Nº 1864/15 y prorrogada por Resolución Rectoral Nº 1358/16, desde el 14 de octubre de 2016.

ARTÍCULO 2°.- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

%

Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAL NACIONAL DE CORDOBA Prof. Dr. HUGO O. JURI-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 172